

**ETICO**RED LATINOAMERICANA
DE CUMPLIMIENTO

Desafíos de la transparencia en el sector salud; la importancia de la debida diligencia y la colaboración entre actores.

En Colombia, el cumplimiento normativo ha ganado relevancia en las últimas décadas, y diversos sectores y actores han invertido en el desarrollo de programas de cumplimiento orientados a fomentar prácticas éticas, relaciones comerciales basadas en la transparencia y mayor confianza en clientes, proveedores y otros terceros. Este esfuerzo busca fortalecer la reputación corporativa y consolidar los principios de integridad en todas las áreas de las organizaciones.

El sector salud, en particular, ha adoptado estas prácticas (normativamente) desde la emisión de la Circular Externa 009 de 2016 de la Superintendencia Nacional de Salud, que establece lineamientos para la gestión de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo. Posteriormente, en 2021, se incluyó la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva y la gestión de riesgos de Corrupción, Opacidad y Fraude (SICOF), así como el Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE), mediante la Circular 53-5 de 2022. Estos lineamientos buscan proteger la integridad del sector y asegurar que las entidades cumplan con los estándares regulatorios.

Sin embargo, la efectividad de estos programas y de la gestión de los riesgos depende, en gran medida, de los procesos de debida diligencia en el conocimiento de contrapartes. Aquí surge un desafío recurrente en la relación con algunas de estas que, pese a tener políticas de transparencia y normas de cumplimiento robustas, suelen mostrarse reticentes a proporcionar la información y documentación que se requiere para llevar a cabo una evaluación completa de los riesgos.

Este dilema se intensifica cuando, como empresas nacionales, enfrentamos requerimientos de información extensivos por parte de estas entidades, mientras que las exigencias de nuestros propios procesos de cumplimiento son vistas como secundarias o innecesarias.

**Diana Bautista**Fundación Cardio Infantil
Jefe de Cumplimiento
Normativo

Este desequilibrio no solo obstaculiza la implementación de los procedimientos de debida diligencia, sino que también impide cumplir de manera efectiva con los estándares de cumplimiento y los requisitos regulatorios nacionales. Así, surge la necesidad de equilibrar las propias obligaciones de transparencia y ética con la falta de reciprocidad en los intercambios de información, generando interrogantes sobre cómo podemos cumplir cabalmente con las políticas de debida diligencia y, al mismo tiempo, fomentar una colaboración efectiva y transparente con nuestros socios internacionales.

Sobre este particular, es fundamental que los diversos actores que integramos el sector salud y que, de una u otra forma, influimos en sus objetivos y actividades, comprendamos la importancia de nuestros respectivos procesos en la efectividad y sostenibilidad del sistema. Es imprescindible que promovamos una cultura de colaboración y compromiso para optimizar los procedimientos que respaldan la transparencia en todos los niveles de este sector. Solo mediante una acción conjunta, donde cada actor aporte a la integridad y el cumplimiento de las normativas, podremos fortalecer la confianza de la sociedad en el sistema de salud y asegurar que nuestros esfuerzos contribuyan al bienestar de la población y a la eficiencia de nuestras instituciones.

Sin duda alguna, este tema día a día sigue evolucionando, generando consciencia en sus prácticas y en todos los que intervienen en el sector, por lo cual hay que seguir trabajando inalcanzablemente para luchar contra las dificultades que tiene la implementación de los programas de cumplimiento. La implementación de programas de ética y transparencia es un reto colectivo que no recae solo en las áreas de cumplimiento; cada colaborador, trabajador y directivo debe asumir un rol activo en esta transformación. Solo con un compromiso conjunto y constante, lograremos consolidar una cultura corporativa más ética y transparente, que beneficie al sector y a la sociedad en su conjunto.



**Fundación
Cardioinfantil**



**Liseth Fernanda
Saldarriaga Rodríguez**

Fundación Cardio Infantil
Abogada

Entrevista a German Torres, Director de Asuntos Corporativos y Cumplimiento

¿Cuáles son los principales riesgos normativos y de corrupción o soborno transnacional, que debe enfrentar en Opain?

Dada la importancia estratégica del Aeropuerto Internacional El Dorado tanto para Colombia como para la región, cualquier riesgo que se materialice en este entorno tiene una gran repercusión y alta visibilidad pública. En consecuencia, uno de los principales riesgos que OPAIN debe gestionar es el riesgo reputacional.

Este riesgo reputacional se amplifica por el elevado volumen de contrapartes con las que se establecen relaciones contractuales para cumplir con los objetivos de la concesión. La complejidad y diversidad de estas relaciones exigen un enfoque de cumplimiento riguroso para garantizar que todos los procesos se lleven a cabo con integridad y transparencia.

En respuesta a estos desafíos, OPAIN ha implementado un sistema voluntario y robusto de gestión de riesgos, específicamente diseñado para abordar riesgos asociados al lavado de activos, la financiación del terrorismo, el fraude, el soborno y la corrupción. Aunque no existe a la fecha una obligación normativa específica para implementar este sistema, la empresa considera fundamental contar con estas medidas para proteger tanto su integridad como la del aeropuerto. Este enfoque refleja el compromiso de OPAIN con la ética y transparencia, reforzando su responsabilidad en un entorno de alta exposición y visibilidad.

¿Por favor díganos, de qué maneras la Red ha contribuido a tu formación y desarrollo profesional?

La Red ha sido una plataforma invaluable para el intercambio continuo de conocimiento, facilitado a través de reuniones mensuales y el contacto directo con otros profesionales. Este espacio de colaboración nos ha permitido compartir experiencias y buenas prácticas que fortalecen nuestra labor diaria. Gracias a la interacción en la Red, hemos implementado ideas innovadoras, como la automatización de procesos de búsqueda en listas restrictivas y el desarrollo de un curso virtual de conducta, orientado a contribuir con la promoción de una cultura de ética y transparencia en la empresa.

[Click aquí para ver la entrevista completa](#)



Reseña reunión septiembre de 2024

El 25 de octubre de 2024, se llevó a cabo la 10ª reunión mensual de 2024 de la Red Latinoamericana de Cumplimiento. Nuestros expertos fueron Ricardo Rincón y Manuela Jaramillo. El tema principal de la reunión fue "Cláusulas anticorrupción en contratos a. ¿Qué son? b. ¿Para qué sirven? c. Ejemplos reales"

La presentación abordó los siguientes puntos clave:

1. Las cláusulas anticorrupción son disposiciones contractuales que establecen estándares éticos para evitar prácticas corruptas, promoviendo la transparencia entre las partes involucradas.
2. Estas cláusulas pueden aparecer bajo distintos nombres, como "cláusula de cumplimiento" o en secciones de obligaciones generales. Los elementos típicos incluyen el cumplimiento de leyes locales e internacionales (como FCPA y UK Bribery Act), prohibiciones contra el soborno, declaración de registros contables transparentes, y garantías de origen lícito de fondos.
3. Ayudan a mitigar riesgos, prevenir conflictos de interés, proteger contra terceros y facilitan la ejecución de auditorías y exigen programas de cumplimiento.

Miller & Chevalier



Ricardo Rincón.



Manuela Jaramillo.

NUESTROS MIEMBROS



Recomendados FARO



Cuestión de principios

En medio de uno de los mayores terremotos políticos que ha vivido el Parlamento Europeo, el eurodiputado verde José Bové empieza a tirar del hilo de una trama de corrupción que implica a los lobbies de tabaco.

Impacto de la corrupción en los derechos humanos

Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro.

El impacto negativo que tiene la corrupción sobre el disfrute de los derechos humanos es un hecho cada vez más reconocido por los organismos internacionales, tanto de las Naciones Unidas como a nivel regional.

Dicho problema es analizado en este libro desde sus distintas dimensiones social y política, y como fenómeno económico complejo, haciendo énfasis en las implicaciones negativas que repercuten en la garantía de los derechos humanos en el marco de una sociedad democrática.

